DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

FORMULARIO DE POSTULACIONES A SUBVENCIONES 2025

1. Identificación de la organización.

Nombre	:	Defensa Civil de Chile.
Número personalidad jurídica	:	Ley N° 8.059 del 16.FEB.1945
Rut.	:	61.109.000-5
Dirección	:	Villavicencio N° 352 Santiago.
Número de contacto	:	226884743
Correo electrónico	:	oficinadepartes@defensacivil.cl subvenciones@defensacivil.cl
Nombre representante legal	:	Fernando Morales Fernández.
Rut. representante legal	:	9.356.512-6
Domicilio	:	Villavicencio N° 352

2. **Objetivos de la organización**.

Dotar al cuerpo de voluntarios de la Sede Local Ancud, con equipamiento necesario para conservar e incrementar las capacidades de respuesta en situaciones de emergencia y catástrofe.

El proyecto consiste en el incremento y desarrollo de capacidades, el que, por una parte, mejora y optimiza la funcionalidad al adquirir diferentes artículos e insumos que permiten efectuar las atenciones de esta índole a la comunidad afectada por una emergencia, en conjunto con los otros Items que avalan el trabajo que realiza el voluntariado en tiempos de emergencias y desastres naturales.

3. **Nombre del proyecto para el cual se solicita la subvención**.

"Mejoramiento de la capacidad operativa y de funcionamiento de la Sede Local de Ancud, ubicada en calle El Mirador el Golfo Nº 3357, Villa Los Lagos, Ancud".

4. **Objetivo del proyecto**.

El objetivo general de este proyecto es fortalecer la capacidad de respuesta y apoyo de la Defensa Civil de Chile en la comuna de Ancud, a través de la adquisición de equipamiento esencial en; Telecomunicaciones, Vestuario, Equipos, Inventario, Sanidad, Computación, Mantención y reparación Sede Local y útiles de aseo, elementos necesarios para la atención eficaz ante las emergencias, y una colaboración más efectiva con la autoridad municipal en beneficio de la comunidad más vulnerable en una catástrofe.

5. **Justificación del proyecto**

Fruto del tiempo trascurrido, la pérdida de capacidades, y los cambios tecnológicos, es necesario reforzar los medios de telecomunicaciones disponibles en la Sede Local, por elementos de mayor capacidad y vigencia tecnológica, permitiendo de esta manera, contar con material moderno y vigente, que permita el cumplimiento de las tareas propias de la Sede y la integración de las Telecomunicaciones a través del Comité de Emergencia para la gestión del riesgo de la comuna y en conjunto con SENAPRED, especialmente en emergencias, brindando el apoyo a las organizaciones comunales y Departamento de Protección Civil de la Municipalidad.

El Proyecto está destinado a optimizar la rápida capacidad de respuesta de los integrantes de la Sede Local ante la ocurrencia de situaciones de emergencia, desastres naturales y/o calamidades como inundaciones en la comuna, como también, participar y apoyar activamente a la comunidad en los programas de ayuda social que impulse la I. Municipalidad o como en aquellas que programe como parte de su accionar cívico.

Para lo anterior, se requiere contar con recursos para la adquisición de insumos, equipamiento o renovación de material, necesarios para dotar con vestuario, equipamiento, especies de inventario, artículos e insumos computacionales, elementos de aseo, para la mantención de las dependencias en la que participan en actividades de capacitación y apoyo a la comunidad. Siendo beneficiada con todo ello, toda la comunidad de Ancud.

6. **Costo total del Proyecto** : **$ 1.000.000**

7. **Costo detallado de los gastos y/o de las actividades**

Se adjunta presupuesto valorizado y actualizado.

8. **Monto solicitado al municipio** (Subvención) **$ 1.000.000**

9. **Otras fuentes de financiamiento:** **No tiene**

10.- Beneficios del Proyecto a subvencionar (Especificar grupo objetivo y número de beneficiados).

Los primeros beneficiados serán el voluntariado inserto en la Sede con un total de 30 voluntarios, incluyendo a los jóvenes que realizan su servicio militar voluntario, seguidamente se beneficiará la autoridad comunal al contar con una Sede con capacidades de comunicaciones, la que podrá desempeñarse como puesto de mando o para seccionar el COGRYD, e inherentemente ante la comunidad de Ancud a través de los apoyos que realice la Defensa Civil de esta Sede Local.

11.- Tiempo de ejecución de la Actividad o Proyecto

Asignados los recursos el proyecto será ejecutado entre Noviembre y Diciembre 2025.

Fecha actualización del formulario: Noviembre 2025

Firma del Representante Legal

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
"al servicio de la comunidad desde 1945"